



Ayuntamiento
Utrera

ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local ordinaria de 18 de octubre de 2024, en el que en el punto primero se acuerda aprobar definitivamente la relación de solicitudes aceptadas y excluidas indicadas y en el punto cuarto se acuerda su publicación en la web municipal y en el tablón de anuncios municipal que se transcribe a continuación: **PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) "EMUVUL."** Doña Alba Padilla Jiménez, Concejala Delegada de Bienestar Social e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en relación con expediente incoado por la oficina de Políticas de Igualdad, de este Excmo. Ayuntamiento de Utrera, para la **CONCESIÓN DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL.**, aprobadas por el PLENO, de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria y Urgente, celebrada el día 27 de Julio de 2023, en el que se recoge que la Instrucción y resolución del procedimiento corresponderá a la Delegación de Políticas de Igualdad, a través del personal técnico responsable, y personal que se adscriba a la resolución del procedimiento.

Visto el Informe-Propuesta definitiva de la Comisión de Valoración, que literalmente dice: **"INFORME PROPUESTA VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL. Expediente: EXPTE. 2023/510423000001. ITINERARIOS AYUDA EMPLEABILIDAD..Asunto: ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VALORACIÓN, POR LA QUE SE FORMULA LA PROPUESTA DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL. Entidad Promotora: Delegación de Políticas de Igualdad. En relación al referido procedimiento de concesión de AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL., se designa el personal Técnico para la Instrucción del Expediente y la Comisión de Valoración de las ayudas con los siguientes miembros: Presidenta: Alba Padilla Jiménez. Delegada de Bienestar Social e Igualdad. Vocal: Concepción**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE ::
2023510423000001
Fecha: 19/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3



Tagua Carretero. Técnica de Igualdad. Vocal: María del Rosario Sánchez Montero. Técnica de Igualdad y Empleo. Secretaria: Consuelo Rodríguez Mateos. Asesora Jurídica de Igualdad. Esta Instrucción se ha reunido el 16/09/2024 en las dependencias de la Delegación de Políticas de Igualdad, estando presentes las personas que se relacionan con anterioridad. Finalizado el plazo de presentación de los requerimientos para subsanación y entrega de la documentación justificativa contemplada en las bases, en el periodo estipulado para las mismas, se admite a trámite la reclamación presentada por Dña. Ana María Soto Montenegro, con n.º de Registro:43448, por la que no se había valorado inicialmente su solicitud para la Línea LS3. Resultando finalmente 53 solicitudes presentadas, 46 de ellas para la Línea LS2 y 7 para la Línea LS3. Teniendo en cuenta las peticiones presentadas para esta convocatoria de ayudas para participar en itinerarios de formación, cuya competencia está encomendada a la Delegación de Políticas de Igualdad y según los criterios establecidos en las bases "LA CONVOCATORIA DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL." aprobadas por el PLENO de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de Julio de 2023, esta Instrucción formula lo siguiente: 1º.- Se acuerda por esta Comisión los criterios para establecer un orden de prelación, en el caso de que cumpliendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria y teniendo la misma puntuación, exista alguna renuncia o baja puedan optar a la participación de las becas en situación de reserva: -Criterio 1: número de hijos menores de edad a su cargo.- Criterio 2: En función de la edad, las personas de más edad que presentan riesgo de exclusión social. Criterio 3: Otras situaciones acreditadas de riesgo extrema.

2º.- Una vez revisado los expedientes y según establece en las bases en los puntos 6, 9 y 10 se establecen los siguientes motivos de exclusión: 1.- Haber participado en anteriores ediciones. 2.- No encontrarse inscrita como demandante de empleo en el SAE en el momento de la publicación de las bases. 3.- No encontrarse empadronada en el Municipio de Ultera, en el momento de la publicación de las bases. 4.- Requerimiento fuera de plazo o falta de documentación requerida. 3º.- Que una vez revisada la documentación aportada en el anexo I aparecen el listado de personas que han solicitado participar en ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL. 4º.- Que una vez revisada la documentación aportada y valoradas la solicitudes, en el anexo II Línea LS2 y anexo III Línea LS3 figuran, las personas interesadas que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, tienen la consideración de beneficiarias, ADMITIDAS Y EXCLUIDAS por no cumplir algunos de los motivos contemplados en la a convocatoria de AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL. En base a lo anteriormente citado, esta instrucción establece lo siguiente: PROPUESTA: PRIMERO: Aprobar y Publicar definitivamente la relación de solicitudes aceptadas y excluidas indicadas en el anexo II Línea LS2 y anexo III Línea LS3 donde figuran las personas interesadas que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, tienen la consideración de beneficiarias, ADMITIDAS Y EXCLUIDAS por no cumplir algunos de los motivos contemplados en la a convocatoria de AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL. SEGUNDO: La concesión definitiva de las AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL, quedan



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.ultera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE :: 2023510423000001

Fecha: 19/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3



supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2024,.- En la línea LS2 el montante de las ayudas asciende a 60.000 euros, que se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 51231548817, a cargo de la RC con N° operación: : 2023 28000393. - En la línea LS3 el montante de las ayudas asciende a 40.000 euros, que se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria: 51231548975, a cargo de la RC con N° operación: : 2023 28000394. Y para que conste, firman la presente, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.- Fdo.: Alba Padilla Jiménez. Delegada de Bienestar Social e Igualdad .-LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN Fdo.:Consuelo Rodríguez Mateos. Asesora Jurídica de Igualdad."

ANEXO I: RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL. LÍNEA LS2 Y LÍNEA LS3.

LÍNEA LS2

Datos personales:			
ID	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	2023/510423000004	ACG	**31895**
2	2023/510423000005	AFP	**97738**
3	2023/510423000006	AFC	**44365**
4	2023/510423000007	AMFA	**69579**
5	2023/510423000008	AMSM	**26807**
6	2023/510423000009	AJSM	**26809**
7	2023/510423000011	AMB	**25910**
8	2023/510423000012	CCG	**19144**
9	2023/510423000013	CMD	**53537**
10	2023/510423000014	CMO	**19137**
11	2023/510423000015	CRF	**42739**
12	2023/510423000016	CAM	**13359**
13	2023/510423000017	CCGL	**21432++
14	2023/510423000018	CGC	++31829++
15	2023/510423000019	CRR	++21225++
16	2023/510423000020	EGC	++44634++
17	2023/510423000022	ETM	++42587++
18	2023/510423000023	EZG	++94487++
19	2023/510423000024	EPG	++31449++
20	2023/510423000025	FÁMD	++12020++
21	2023/510423000026	IMCS	++38558++
22	2023/510423000027	IMGL	++88484++

CSV: 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE :: 2023510423000001
Fecha: 19/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



23	2023/510423000030	ÁMCM	++43436++
24	2023/510423000031	MCMP	++88392++
25	2023/510423000032	MCSM	++27381++
26	2023/510423000033	MCGR	++00348++
27	2023/510423000056	MDGG	++53379++
28	2023/510423000037	MDMM	++43461++
29	2023/510423000034	MLSS	++32266++
30	2023/510423000035	MPFL	++69866++
31	2023/510423000036	MRBM	++28637++
32	2023/510423000038	MJSN	++44613++
33	2023/510423000039	MVMG	++66843++
34	2023/510423000041	MGB	++95806++
35	2023/510423000042	NA	++57539++
36	2023/510423000043	NCG	++50370++
37	2023/510423000045	RMAG	++27034++
38	2023/510423000046	SRM	++95505++
39	2023/510423000047	SLC	++58983++
40	2023/510423000048	SVL	++06579++
41	2023/510423000049	SECG	++88153++
42	2023/510423000050	SJV	++12665++
43	2023/510423000051	SMR	++271550++
44	2023/510423000052	VRC	++32576++
45	2023/510423000053	VIRT	++21488++
46	2023/510423000054	ZMPP	++21456++

LÍNEA LS3

ID	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CIF
1	2023/510423000010	ÁJSM	++26809++
2	2023/510423000021	EMMA	++16414++
3	2023/510423000028	IFB	++20658++
4	2023/510423000040	MVMG	++66843++
5	2023/510423000029	MALB	++58979++
6	2023/510423000044	SEP	++03117++
7	2023/510423000008	AMSM	++26807++

CSV: 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE :: 2023510423000001

Fecha: 19/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES Y VALORACIÓN PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL. LÍNEA LS2: AYUDAS PARA ITINERARIOS SOCIOLABORALES PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

ADMITIDAS:

Datos personales:				Criterios de baremación según apartado 10 de la convocatoria								
ID	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	Orden en vigor 5p.	Familia mono marental 1 hijo: 1 2 hijos: 1.5 >3 hijos: 2	N.º hijos a su cargo	UF Jóvenes Estudiantes 1 p.	UF Pers. Dependientes 1 p.	Disc. 33% 1 p.	Disc. 65 % 1.5 p.	Otros 2 p.	Total PUNTOS
1	2023/5 104230 00004	ACG	++31895++		1,5p	2						1,5p
2	2023/5 104230 00006	AFC	++44365++		1,5p	2						1,5p
3	2023/5 104230 00008	AMSM	++26807++			1	1p					1p
4	2023/5 104230 00009	AJSM	++26809++			2	1p					1p
5	2023/5 104230 00011	AMB	++25910++									0p
6	2023/5 104230 00012	CCG	++19144++									0p
7	2023/5 104230 00013	CMD	++53537++	5p	1p	1	1p		1p			8p
8	2023/5 104230 00014	CMO	++19137++	5p	1,5p	2	1p					7,5p
9	2023/5 104230 00015	CRF	++42739++	5p	1,5p	2						6,5p
10	2023/5 104230 00016	CAM	++13359++							1,5 p		1,5p
11	2023/5 104230	CCGL	++21432++		1p							1p

CSV: 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE :: 2023510423000001

Fecha: 19/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



	00017											
12	2023/5 104230 00019	CRR	++21225++									0p
13	2023/5 104230 00022	ETM	++42587++		1,5p	2						1,5p
14	2023/5 104230 00023	EZG	++94487++		1p	1						1p
15	2023/5 104230 00024	EPG	++31449++		1p	1						1p
16	2023/5 104230 00025	FAMD	++12020++									0p
17	2023/5 104230 00026	IMCS	++38558++	5p	1p	1			1p			7p
18	2023/5 104230 00027	IMGL	++88484++		1p	1						1p
19	2023/5 104230 00030	ÁMCM	++43436++		1,5p	2						1,5p
20	2023/5 104230 00031	MCMP	++88392++		2p	3						2p
21	2023/5 104230 00032	MSSM	++27381++	5p								5p
22	2023/5 104230 00056	MDGG	++53379++									0p
23	2023/5 104230 00035	MPFL	++69866++		2p	3	1p					3p
24	2023/5 104230 00036	MRBM	++28637++									0p
25	2023/5 104230 00037	MDMM	++43461++		1p							1p
26	2023/5 104230 00038	MJSN	++44613++		1,5p	2						1,5p
27	2023/5 104230 00039	MVMG	++66843++		1,5p	2			1p			2,5p

CSV: 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE :: 2023510423000001

Fecha: 19/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



28	2023/5 104230 00041	MGB	++95806++		1,5p	2						1,5p
29	2023/5 104230 00042	NA	++57539++		1p	1						1p
30	2023/5 104230 00043	NCG	++50370++	5p	1p	1						6p
31	2023/5 104230 00045	RMAG	++27034++									0p
32	2023/5 104230 00046	SRM	++95505++									0p
33	2023/5 104230 00047	SLC	++58983++		2p	3						2p
34	2023/5 104230 00049	SECG	++88153++		1p	1				1,5 p	2p	4,5p
35	2023/5 104230 00050	SJV	++12665++	5p								5p
36	2023/5 104230 00051	SMR	++271550++									0p
37	2023/5 104230 00052	VRC	++32576++						1p			1p
38	2023/5 104230 00053	VRT	++21488++		1p	1						1p
39	2023/5 104230 00054	ZMPP	++21456++	5p	1p	1						6p



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3
en <https://sede.utrrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE ::
2023510423000001

Fecha: 19/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



EXCLUIDAS:

Datos personales:				Criterios de baremación según apartado 10 de la convocatoria									
ID	N.º EXPE DIENTE	NOMBRE	DNI	Orden en vigor 5 p.	Familia Mono parental 1hijo: 1p 2hijos: 1.5p. >3 hijos: 2p.	N.º hijos a su carg o	UF Jóve nes Estu dian tes 2p	UF Per s. De pe ndi ent es 1p .	Disc 33% 1p.	Disc 65% 1.5 p.	O tros	Total Pun tos	Moti vos de exclu sión
1	2023/510 42300000 7	AMFA	++69579++		1p	1						1p	5
2	2023/510 42300000 5	AFP	++97738++		2p	3			.1p			3p	2
3	2023/510 42300001 8	CGC	++31829++		2p	3						2p	3
4	2023/510 42300002 0	EGC	++44634++									0p	3
5	2023/510 42300003 3	MCGR	++00348++		1p	1						1p	3
6	2023/510 42300003 4	MLSS	++32266++		1,5p	2						1,5 p	3
7	2023/510 42300004 8	SVL	++06579++		1p	1						1p	5

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN:

- 1.- No encontrarse *inscrita como demandante de empleo en el SAE* en el momento de publicación de las bases.
- 2.- No encontrarse *empadronada en el Municipio de Utrera* en el momento de publicación de las bases.
- 3.- Haber participado en *anteriores ediciones*.
- 4.- Requerimiento **fuera de plazo o falta** de documentación requerida.
- 5.- Solicitud de participación **fuera de plazo**.

ANEXO III: RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE ::
2023510423000001

Fecha: 19/02/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL. LÍNEA LS3: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRESARIAL DE MUJERES.

ADMITIDAS:

ID	Nº EXPE DIENTE	NOMBRE	DNI/CIF	Orden en vigor 5pts	Familia Mono parental 1 hijo: 1p. 2 hijos: 1,5p. >3 hijos: 2p.	Nº de Hijos a su carg o	UF Jové nes Estu dian tes 1p	UF Pers. Depen dientes . 1p	Disc 33% 1p	Disc . 65% 1,5 p	O tros 2p	Idea em pre sari al	Total PUN TOS
1	2023/ 51042 30000 10	ÁJSM	++26809++			2	1p					5p	6p
2	2023/ 51042 30000 21	EMMA	++16414++									5p	5p
3	2023/ 51042 30000 28	LFB	++20658++	5p	1,5p	2						5p	11,5 p
4	2023/ 51042 30000 40	MVMG	++66843++		1,5p	2			1p			5p	7,5p
5	2023/ 51042 30000 29	MALB	++58979++				1p					5p	6p
6	2023/ 51042 30000 44	SEP	++03117++									5p	5p
7	2023/ 51042 30000 08	AMSM	++26807++									5p	5p

Visto el Informe de Dña. Carmen Ramírez Caro, Interventora Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de fecha 10 de octubre de 2024, en el que se informa favorablemente, sin salvedades, de la Concesión de Ayudas para participar en Itinerarios de Mejora de la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE :: 20235104230000001
Fecha: 19/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Empleabilidad de Mujeres Vulnerables(EMUVUL 2023), por importe de 60.000,00 y 40.000,00 €.

En su consecuencia,vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO:- APROBAR DEFINITIVAMENTE la relación de solicitudes aceptadas y excluidas indicadas en el **anexo II Línea LS2** y **anexo III Línea LS3** donde figuran las personas interesadas que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, tienen la consideración de beneficiarias, **ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** por no cumplir algunos de los motivos contemplados en la a convocatoria de **AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL**.

SEGUNDO: La **FINANCIACIÓN DE LAS AYUDAS PARA PARTICIPAR EN ITINERARIOS DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE MUJERES VULNERABLES (VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL) EMUVUL**. En la **Línea LS2** el montante de las ayudas asciende a 60.000 euros, que se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 51231548817, a cargo de la RC con N° operación: : 2023 28000393. En la **Línea LS3** el montante de las ayudas asciende a 40.000 euros, que se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria: 51231548975, a cargo de la RC con N° operación: : 2023 28000394.

TERCERO: EL **PAGO DE LAS AYUDAS CONTEMPLADAS EN LAS LÍNEAS LS2 Y LS3**, se realizará mediante transferencia bancaria en la cuenta bancaria presentada por la persona beneficiaria, según **ANEXO IV:DECLARACIÓN DE TERCEROS**, que se hará efectivo en pago único anticipado, en el momento de la finalización de la formación grupal, para aquellas personas que hayan obtenido certificado de aprovechamiento en ambas líneas, LS2 y LS3, sin que se exija la prestación de garantías al respecto. Al finalizar el programa de cada una de ellas, Línea LS2 y Línea LS3, la persona beneficiaria presentará la justificación, según **ANEXO VI:CUENTA JUSTIFICATIVA**, en el plazo de 3 meses y atendiendo a lo regulado en el apartado 7 de la Convocatoria.

CUARTO: Publicar la **RELACIÓN DE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** en el portal Web Municipal y en el Tablón de Anuncios Municipal. Y según establece las bases de la convocatoria en el art 13.2. *"La resolución definitiva se notificará a través de notificación personal a la persona interesada. Una vez atendidas todas las alegaciones, se emitirá una propuesta de resolución definitiva. En el caso de no presentarse ninguna alegación la propuesta provisional quedará elevada a definitiva. El plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será de 45 días hábiles a partir del último día de plazo de entrega de la convocatoria"*

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Oficina de Fiscalización y Oficina de Políticas de Igualdad, con la finalidad de continuar con la tramitación del expediente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80037FE7900N2U4L0Z8E9A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 13:56:18

EXPEDIENTE :: 20235104230000001
Fecha: 19/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

